

A veces pareciera que a la gente le resulta menos embarazoso hablar de sexo que de dinero. En todas las familias hay reglas y expectativas implícitas sobre cómo manejar el dinero: cómo ahorrarlo, cómo gastarlo, quién ejerce el control y cómo se toman las decisiones. Cuando uno se compromete a cuidar a una persona, el dinero desempeña un rol importante entre las decisiones que uno debe tomar sobre la persona a su cuidado. Sin lugar a dudas, el dinero puede ser motivo de desavenencias familiares.

Mucha gente mayor o bien creció durante la depresión o bien fue educada con esa mentalidad. Ahorrar era importante. Contar con algún dinero para los tiempos de “sequía” era esencial. No despilfarrar era importante. La angustia de quedarse sin dinero era un problema. El hecho de que los padres pudieran contar con algún ahorro para dejarle como legado a sus hijos era motivo de orgullo. Asimismo, muchos hijos ya grandes que cuentan con recibir una herencia desean maximizar el monto que podrían recibir.

Cuando una persona necesita un cuidador, es necesario hablar de dinero. Muchos adultos mayores no desean que sus hijos adultos se inmiscuyan en sus finanzas. Les es difícil reconocer que han llegado los tiempos de “sequía” para los que han estado ahorrando toda su vida. Es comprensible que se nieguen a ceder el control de sus finanzas. Sin embargo, y en especial cuando alguien da muestras de cierto deterioro cognitivo, el cuidador debe supervisar las finanzas para prevenir inconvenientes: facturas de servicios vencidas o pagadas más de una vez, descuido de las inversiones, gastos irracionales o dinero perdido en el hogar o en la calle.

Hablando de dinero

Sin un conocimiento cabal de la situación financiera de la persona a su cuidado, el cuidador puede ver perjudicada su posibilidad de tomar decisiones financieras acertadas para el futuro. Poner el tema en discusión puede ser lo más difícil. ¿Debe ser una conversación cara a cara con la persona a su cuidado o, por el contrario, debe tratar el tema en una reunión familiar con la participación de hermanos y hermanas, y otros personas importantes? Tal vez esta conversación le resulte familiar:

“Mamá, vamos a tener que tomar algunas decisiones importantes en los próximos años. Podríamos sentarnos a revisar tus finanzas para poder tomar las mejores decisiones para prestarte la mejor atención, a medida que cambien tus necesidades.”

“Mi amor, no quiero hablar de eso ahora. Está todo en orden, yo manejo mis cuentas sin problemas.”

“Ya se que ahora no hay ningún problema, ¿pero qué pasa si te caes y te quebras el brazo y no puedes firmar cheques?” “¿Cómo vas a hacer para pagar las cuentas?”

Éste uno de los momentos para iniciar la conversación “¿Qué pasa si?”. Sugiera situaciones probables y pregunte “qué querrías si...” y tome nota la respuesta de sus padres. Algunas podrían referirse a su deseos en cuanto al cuidado de su salud o decisiones de última voluntad mientras que otras podrían referirse al dinero. Cuanto mejor comprenda qué piensa su ser querido respecto del dinero y cuáles son sus deseos concretos, mejor podrá cumplir con esos deseos y sentirse bien actuando en consecuencia dentro de sus posibilidades.

La conversación seguramente le permitirá abordar otros aspectos de la vejez relacionados con el dinero:

130 W Bastanchury Road, Fullerton, CA 92835 (714) 446-5030 (800) 543-8312 fax (714) 446-5996

Website – www.caregiveroc.org

Este proyecto está financiado en parte a través de una subvención del Departamento de Envejecimiento de California (CDA) y un subsidio de CARES Act (H.R.748), asignado por la Junta de Supervisores del Condado de Orange y administrado por la Oficina de Envejecimiento. La financiación adicional de la subvención es proporcionada por el California Department of Health Care Services (Departamento de Servicios de Atención Médica de California). Los servicios se proporcionan de forma gratuita. Se aceptan con agradecimiento las contribuciones voluntarias. No se niegan servicios a nadie por falta de una contribución.

- ¿Es la casa el lugar más adecuado para la persona que recibirá el cuidado?
- ¿Es más costoso optar por un servicio de vida asistida o pagar por un cuidador a domicilio?
- ¿Si yo, por ser un hijo adulto, me ocupo del cuidado, puedo contratar, con el dinero de mis padres, un asistente o alguien que me suplante de cuando en cuando para que yo pueda tener un descanso?
- ¿Qué será mejor para mis padres pagarme a mí para que los cuide o contratar a un tercero?
- En caso de que contratemos a alguien, ¿debemos recurrir a una agencia o hacerlo por nuestra cuenta?

Trabajo y cuidado de ancianos

Por ser un hijo o hija adulto que se ocupa del cuidado de sus padres ancianos, es probable que se sienta tironeado desde varias direcciones: Tiene un trabajo con responsabilidades y expectativas. Es posible que esté casado y tenga hijos por los que debe velar. También tiene que atender sus necesidades, como por ejemplo, hacer ejercicio, comer bien, tener una vida social y disfrutar de tiempo libre. Además se supone que también debe tener tiempo para dormir. Ahora, agregue a este paquete su actividad de cuidador y el manejo de las finanzas de otra persona. Lograr un equilibrio entre todas estas actividades es una tarea más en su lista. Es fácil sentirse desbordado.

Muchos cuidadores contemplan la posibilidad de dejar sus trabajos para estar más presentes y disponibles para atender diariamente las necesidades de la persona a su cargo. Ésta es una decisión muy compleja que no solo afecta a sus finanzas (y las su familia inmediata) sino también a las de sus padres y las de sus hermanos y otros miembros de la familia no tan cercanos. (Para obtener más información sobre cómo repartirse entre el trabajo y el rol de cuidador, consulte el folleto informativo de FCA: Work and Eldercare.)

Cuando deje de trabajar, tendrá que ocuparse de inmediato de los cambios en su seguro de salud. De conformidad con la ley COBRA, usted puede hacerse cargo personalmente del pago del seguro durante 18 meses, o según la Ley de cuidado accesible, puede adquirir un seguro de salud en el mercado abierto (sin penalidades ni condiciones preexistentes). Tenga en cuenta que todo esto le costará dinero a usted o al miembro de su familia del que usted es responsable.

Hacerse cargo del cuidado de una persona aquí y ahora es importante pero planificar su propia vejez también lo es. No contar con un ingreso en el presente también compromete sus ingresos en el futuro. Si usted no realiza aportes al Sistema de seguro social por una cantidad de años, sus ingresos se verán reducidos a la hora de cobrar los beneficios del Seguro social. Los aportes del empleador a las pensiones, fondos de retiro, IRA y 401K y otras cuentas de ahorro se verán afectados del mismo modo. Renunciar al trabajo podría afectar al futuro de su carrera, que a su vez podría afectar a sus ingresos en el futuro. Además, el trabajo podría servirle de escape, distracción y contención social.

Una de las preguntas más frecuentes formuladas a Family Caregiver Alliance es “¿Qué se debe hacer para recibir una remuneración por cuidar a mis padres?”. Si usted va a ser el cuidador principal de sus padres, ¿existe alguna posibilidad de que sus padres o la persona a su cuidado puedan pagarle por la ayuda que usted les brinda? La respuesta breve es sí, siempre y cuando todos estén de acuerdo. (Para saber cómo

130 W Bastanchury Road, Fullerton, CA 92835 (714) 446-5030 (800) 543-8312 fax (714) 446-5996

Website – www.caregiveroc.org

Este proyecto está financiado en parte a través de una subvención del Departamento de Envejecimiento de California (CDA) y un subsidio de CARES Act (H.R.748), asignado por la Junta de Supervisores del Condado de Orange y administrado por la Oficina de Envejecimiento. La financiación adicional de la subvención es proporcionada por el California Department of Health Care Services (Departamento de Servicios de Atención Médica de California). Los servicios se proporcionan de forma gratuita. Se aceptan con agradecimiento las contribuciones voluntarias. No se niegan servicios a nadie por falta de una contribución.

redactar un acuerdo formal de pago, consulte el folleto informativo de FCA: Personal Care Agreements.) Si la persona a su cuidado es elegible para Medicaid (MediCal en

San Francisco), usted podría recibir el pago a través de los Servicios de apoyo en el hogar (HISS, por sus siglas en inglés).

Aspectos financieros relacionado con el rol de cuidador

Preguntas que debería hacerse a si mismo y a otros miembros de la familia:

- ¿Cómo pagaré el alquiler/hipoteca si me mudo con mamá o papá?
- ¿Están de acuerdo los miembros de la familia en que mamá o papá me reembolsen los gastos adicionales en los que incurriré por cuidarlos? Estos gastos serían, por ejemplo, los gastos de subsistencia, gastos médicos, de transporte y de comida.
- Si yo me encargo del cuidado principal, ¿los demás miembros de la familia estarán dispuestos a ayudarme o se espera que yo haga todo? ¿Cómo podemos repartir las responsabilidades? Si recibo una remuneración, ¿los demás también deberán recibir un pago por las cosas que hagan?
- ¿Cómo tomaremos, como familia, las decisiones sobre el cuidado de mamá/papá? ¿Cómo decidiremos en qué forma se gastará el dinero de papá y mamá? ¿Quién estará en control de las finanzas?
- ¿A dónde debo dirigirme para obtener ayuda? ¿Mis amigos o familiares me ayudarán a tener algún descanso? ¿Qué pasatiempos u otras actividades podré realizar para entretenerme cuando no tenga ninguna actividad como cuidador? ¿Cómo recibiré dinero para salir con amigos o comprar las cosas que me gustan?
- Si soy el cuidador principal, ¿están todos los miembros de la familia de acuerdo en que reciba dinero de papá/mamá para mis gastos? Esto significa que habrá menos dinero para heredar. ¿Debo recibir menos dinero en herencia, si he hecho todo el trabajo? Si renuncio a mi trabajo para hacer esto, ¿están de acuerdo en contratar a otra persona para que me asista en el cuidado de papá/mamá? Esto también afectará a la herencia.
- Si mamá o papá tuvieran que mudarse a una comunidad de vida asistida o una residencia para ancianos, ¿cómo tomaremos la decisión y qué importancia tendrían las finanzas en la toma de decisiones?
- Si mamá y papá se quedan sin dinero, ¿alguno de nosotros podría hacerse cargo de sus gastos de subsistencia?
- ¿Qué tenemos que saber sobre la cobertura de Medicaid y Medicare para tomar decisiones acertadas sobre el pago del cuidado en el futuro?

El dinero es una cuestión emocional

Cuando se habla de dinero siempre hay detonadores emocionales. ¿El dinero es equivalente al amor? ¿Alguien recibe dinero porque lo necesita o porque es el favorito? ¿Los padres han mantenido a alguno de sus hijos durante todos estos años? ¿Qué pasará con ese hijo cuando los padres no puedan ayudarlo?

Si los padres no permiten que la familia supervise las finanzas tal vez sea por sentimientos de desconfianza o miedo de ser tratados como niños. ¿La herencia debería dividirse equitativamente o debería ser cedida al que más lo necesita o al que se encargó de la mayoría del trabajo? Si no hay mucho dinero, podrían surgir sentimientos de enojo y resentimiento por el hecho de que los padres colocan a sus hijos adultos en una situación difícil. Si hay mucho dinero, la codicia podría influir en la toma de decisiones.

Las familias suelen asignar el manejo del dinero a una persona distinta de la que se ocupa del cuidado. En estos casos el cuidador es puesto en la posición de tener que pedir dinero mientras que la otra persona tiene el control sobre cómo se gasta el dinero. Esta situación puede crear tensión y distanciamiento entre los familiares. (Consulte el folleto informativo de la FCA: Caregiving with Your Siblings.)

Comentarios y preguntas que suelen surgir:

- “Si mis padres fueran un poquito más austeros.”
- “Siempre he sido el responsable y ahora a todos reciben la misma cantidad de dinero que yo.”
- “Papá siempre fue irresponsable, nunca pensó en su vejez y ahora yo me las tengo que arreglar como de lugar.”
- “¿Cómo puedo respetar los deseos de mamá de no internarla en una residencia para ancianos si la plata no alcanza para contratar alguien que nos ayude?”
- “Si papá se muda con nosotros, ¿podemos cobrarle una renta para compensar los nuevos gastos? ¿Qué pensarán mis hermanos si llegamos a este acuerdo?”
- “¿Cómo puedo convencer a mamá de que gaste su dinero para su cuidado, en lugar de que siga guardándolo para el futuro?”
- “¿Mi hermana rica debería aportar más dinero que yo para el cuidado de mamá, dado que yo no tengo tanto dinero?”
- “Mamá y papá podrían donarnos el dinero ahora, así podrían calificar para ingresar en una residencia de ancianos con Medicaid más adelante. ¿Puedo confiar en que no gastes el dinero para que sirva como respaldo cuando mamá y papá lo necesiten?”
- “¿Nos enviarías los saldos bancarios dado que estas controlando sus finanzas? Nosotros queremos saber en qué se gasta el dinero.”
- “Necesito tomar un descanso como cuidador. ¿Podrían usar parte del dinero para pagarle a alguien que cuide a mamá durante un fin de semana para que yo pueda tomarme un respiro?”

- “Pagamos a un cuidador para que se ocupe de papá durante tres días a la semana. ¿Podrías hacerte cargo uno de los otros días? Si no puedes, ¿podrías pagar más para cubrir los costos del cuidador?”
- “Mamá había hecho una inversión de \$ 100 000. ¿Qué pasó con ese dinero?”

Cuando la demencia es un factor

Si la persona bajo su cuidado no sufre demencia, esa persona tiene derecho a tomar decisiones, aunque sean decisiones poco acertadas. Esto quiere decir que puede tomar decisiones aparentemente irracionales sobre el dinero y de cómo gastarlo o no gastarlo. Esto no es fácil de aceptar para el cuidador; uno quiere ayudar a que su ser querido haga las cosas “bien” y tome decisiones lógicas. También nos preocupa que ante el hecho consumado tengamos que resolver los problemas producidos por de una administración descuidada. Cada familia sobrelleva estas cuestiones a su manera. Solicitar la participación de un tercero, como un predicador, abogado, asistente social o médico podría ser de gran ayuda.

Sea que la persona padezca demencia o no, los ancianos suelen ser presa fácil de “influencias indebidas”. Las personas que se hacen amigos de ellos pueden encontrar la manera de llegar a su corazón y a su bolsillo influyendo en el anciano para que actúe con un “exceso de generosidad” respecto de sus fondos. El control de las finanzas le permitirá detectar extracciones de dinero exageradas.

Si alguno de sus padres sufre demencia producida por enfermedades tales como Alzheimer, accidentes cerebrovasculares o de otra índole, será necesario estrechar la vigilancia para asegurarse de que las finanzas están correctamente administradas. Necesita ayuda ahora, más adelante podría ser imposible poder tomar decisiones lógicas, racionales y razonables. Asimismo, dado que la demencia se agrava con el tiempo, los procesos se deben llevar a la práctica lo más rápido posible, de modo que alguien pueda hacerse cargo de las finanzas en el futuro. Resulta más fácil resolver estas cuestiones cuando la persona que recibe el cuidado todavía puede comprender y firmar los documentos necesarios para extender un poder al cuidador o un fiduciario. Si no se realizan estas gestiones a tiempo, tal vez sea necesario solicitar la designación de un curador, que es oneroso, emocionalmente agotador y lleva mucho tiempo. (Consulte el folleto informativo de FCA: Protective Proceedings: Guardianships and Conservatorships, y Legal Planning for Incapacity.) Si aun no se ha tomado ninguna medida legal, comience por consultar con un abogado especializado en herencias o en la tercera edad. (Consulte el folleto informativo de la FCA: Finding an Attorney.)

Dinero, dinero, dinero: Siempre se trata de dinero

Muchas de las discusiones familiares se centran en el dinero: quién lo tiene, quién no, cómo se gasta, cómo se decide la forma de gastarlo, cuáles fueron los problemas relativos al dinero que surgieron en la familia, en qué estado se encuentran ahora.

No es fácil manejar la complejidad de las emociones en relación con nuestros padres, las enfermedades, la vejez y la muerte y, en ocasiones, estas emociones vienen de la mano de conflictos con el dinero. Realizar una reunión familiar con un facilitador podría ayudar a la familia a mantenerse unida en lugar de distanciarse por estos temas. (Consulte el folleto informativo de la FCA: Holding a Family Meeting.)

Recursos

**Family Caregiver Alliance
National Center on Caregiving**
785 Market Street, Suite 750
San Francisco, CA 94103
(415) 434-3388
(800) 445-8106
Sitio web: www.caregiver.org
Correo electrónico: info@caregiver.org

Family Caregiver Alliance (FCA) se propone mejorar la calidad de vida de los cuidadores mediante la educación, los servicios, la investigación científica y la protección de sus intereses. A través de su National Center on Caregiving, FCA ofrece información actualizada sobre problemas de carácter social, de política pública y del cuidado a los pacientes, y brinda ayuda a los programas públicos y privados relacionados con los cuidadores.

Para los residentes de la zona metropolitana de la bahía de San Francisco, la FCA proporciona servicios de apoyo familiar directo a los cuidadores de las personas con enfermedad de Alzheimer, accidente cerebrovascular, ALS, lesiones en la cabeza, enfermedad de Parkinson y otros trastornos cerebrales debilitantes que aquejan a los adultos.

FOLLETOS INFORMATIVOS DE LA FCA

Caregiving with Your Siblings

<https://caregiver.org/caregiving-with-your-siblings>

Community Care Options

<https://caregiver.org/community-care-options>

Holding a Family Meeting

<https://caregiver.org/holding-family-meeting>

Legal Issues in Planning for Incapacity

<https://caregiver.org/legal-planning-incapacity>

Personal Care Agreements

<https://caregiver.org/personal-care-agreements>

OTROS ADICIONALES

National Academy of Elder Law Attorneys

130 W Bastanchury Road, Fullerton, CA 92835 (714) 446-5030 (800) 543-8312 fax (714) 446-5996

Website – www.caregiveroc.org

Este proyecto está financiado en parte a través de una subvención del Departamento de Envejecimiento de California (CDA) y un subsidio de CARES Act (H.R.748), asignado por la Junta de Supervisores del Condado de Orange y administrado por la Oficina de Envejecimiento. La financiación adicional de la subvención es proporcionada por el California Department of Health Care Services (Departamento de Servicios de Atención Médica de California). Los servicios se proporcionan de forma gratuita. Se aceptan con agradecimiento las contribuciones voluntarias. No se niegan servicios a nadie por falta de una contribución.



La Enfermedad de Parkinson

1604 North Country Club Rd. Tucson, AZ 85716
(520) 881-4005 www.naela.org

Información sobre cómo elegir un abogado experto en derecho de la ancianidad y recomendaciones de abogados especializado en ancianidad.

Elaborado por Family Caregiver Alliance. Fondos del Departamento de adultos y servicios para la ancianidad (DAAS, por sus siglas en inglés) de San Francisco. © 2015 Family Caregiver Alliance. Reservados todos los derechos

130 W Bastanchury Road, Fullerton, CA 92835 (714) 446-5030 (800) 543-8312 fax (714) 446-5996

Website – www.caregiveroc.org

Este proyecto está financiado en parte a través de una subvención del Departamento de Envejecimiento de California (CDA) y un subsidio de CARES Act (H.R.748), asignado por la Junta de Supervisores del Condado de Orange y administrado por la Oficina de Envejecimiento. La financiación adicional de la subvención es proporcionada por el California Department of Health Care Services (Departamento de Servicios de Atención Médica de California). Los servicios se proporcionan de forma gratuita. Se aceptan con agradecimiento las contribuciones voluntarias. No se niegan servicios a nadie por falta de una contribución.